



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 40

Res. 111

Exp. 3/5243/2017

Montevideo,

3 AGO. 2017

VISTO: los presentes obrados referentes al documento "Expectativas de Logro para Ciclo Básico- Año 2017", elevado por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa;

CONSIDERANDO: I) que de fs. 1 a 41 se adjunta el texto, a partir de los aportes de los colectivos docentes surgidos de la discusión de los espacios de coordinación durante el año 2016 y acciones que incluyan la participación de la Inspección de Asignatura;

II) que asimismo, incluye las competencias transversales de Lectura, Escritura y Pensamiento Crítico así como las competencias específicas de cada asignatura;

III) que el documento logrado, constituye un insumo para la construcción de los perfiles de egreso de los estudiantes de Ciclo Básico y una descripción de referencia para el trabajo de los equipos docentes en su tarea de enseñanza;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Tomar Conocimiento y Aprobar el Documento Expectativas de Logro Para Ciclo Básico- Año 2017 que luce de fs. 1 a 41, presentado por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Publíquese en Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza a Inspección General Docente y a la Mesa Permanente de la ATD.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero